

**GA. N°020/8508**

**ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA “NORMALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA COSTA NORTE: OBRAS COMPLEMENTARIAS 2 RAMAL SAN PEDRO – VENTANAS”**

**MAT.: CIRCULAR ACLARATORIA N°5**

**Santiago, 19 de diciembre de 2024**

**DE: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**

**A: SEÑORES LICITANTES**

**CIRCULAR ACLARATORIA N°5**

De acuerdo con lo establecido en el **Numeral 10 CONSULTAS, RESPUESTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES** de las Bases Administrativas Generales, que regulan la licitación, se emite la presente Circular Aclaratoria:

**A. Anexo N°1 Cronograma de Licitación**, se modifica las siguientes fechas del cronograma, quedando como sigue:

ETAPA	DESDE	HASTA	HORA/LUGAR
Venta de Bases (*)	28-10-2024	02-01-2025	Pago por Transferencia electrónica.
Recepción de Boletas de Garantía de Seriedad de Oferta en Oficinas de EFE Trenes de Chile	08-01-2025	14-01-2025	Lunes a jueves desde las 09:00 hrs hasta las 17:00 hrs/ viernes desde las 09:00 hrs hasta las 13:00 hrs/ Morandé N°115, Oficina de Partes de EFE.
Recepción Ofertas sobre N°1 y N° 2; Apertura sobre N° 1.	16-01-2025		12:00 hrs., Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica (**)	Hasta el 31-01-2025		Plataforma de Compras EFE (SAP Ariba)
Fecha Adjudicación <b><u>estimada</u></b>	Abril 2025		-

*(\*) El Proponente, en caso de adquirir las bases de esta licitación después de que haya finalizado alguna de las actividades de la misma (como Charlas Informativas, Visitas a Terreno o Rondas de Consultas), o inclusive todas ellas, reconoce y acepta plenamente asumir la responsabilidad de interiorizarse de manera exhaustiva de todos los documentos y obligaciones relacionadas con esta licitación, y dar por enteramente cumplidas las obligaciones de Empresa de Ferrocarriles del Estado en esta materia, renunciando, por el solo hecho de comprar las Bases, a cualquier reparo u observación por no haber participado en dichas actividades. Esto incluye, pero no se limita a, las respuestas proporcionadas a Consultas planteadas en rondas previas y las Circulares Aclaratorias emitidas durante el proceso de licitación. Su incorporación al proceso de Licitación sin poder participar de una o más rondas de Consultas no exime al Proponente de su responsabilidad de cumplir con todos los términos y condiciones de esta*

---

Licitación, incluyendo los plazos establecidos.

**(\*\*) La Apertura del Sobre N°2 Oferta Económica, estará sujeta a que la Oferta presentada por el participante califique técnicamente.**

*Todas las horas a las que se hace referencia en el Cronograma de Licitación corresponden a la Hora Oficial de Chile Continental.*

*La recepción y apertura de las Ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la plataforma de Compras de EFE SAP-ARIBA, en la fecha y hora programada en el cronograma del proceso o, en su defecto, en la fecha, lugar y hora que se indique oportunamente a través de una Circular Aclaratoria.*

Sin otro particular, les saluda atentamente.

**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**